ALGUNOS POSTULADOS Y LA IMPOSIBILIDAD DE GARANTIZARLOS

José Rangei®

¿Qué grado de libre comercio debe haber entre Estados Unidos y México? ¿Cómo debe México relacionarse con lo que ya existe entre Canadá y Estados Unidos? ...esto no es un tema que deba ser debatido en forma teórica...

HENRY KISSINGER*

El Tratado de Libre Comercio (TLC) se inscribe en la búsqueda de Estados Unidos por alcanzar uno de los objetivos primordiales de su política comercial global: negociar acuerdos comerciales bilaterales. En este gran programa se involucran tanto las negociaciones encabezadas por Estados Unidos para negociar en el marco del GATT acuerdos multilaterales, como establecer acuerdos bilaterales, entre los cuales se encuentra el caso específico de México.

La estrategia estadounidense consiste en abrir mercados y expandir el comercio mundial. Además, consideran que ambos caminos, el multilateral y el bilateral, no son mutuamente excluyentes, sino complementarios.

La concreción de esta estrategia comercial estadounidense para el caso de América Latina, y en particular de México, está plasmada en la propuesta del presidente George Bush conocida como *Iniciativa para las Américas*, que fue dada a conocer al público el pasado 27 de junio de 1990. Iniciativa que se inscribe dentro de la concepción de las relaciones de Estados Unidos hacia el resto del mundo, pero en particular hacia el conjunto de países endeudados. Este país busca

estimular la apertura comercial mundial y acrecentar el flujo de mercancías y capital entre naciones. Como resultado de ello propone que el conjunto del sistema incrementará su crecimiento, hoy día con manifiestas dificultades de sostener un ritmo satisfactorio. Sin embargo, en otro tipo de negociaciones de coordinación internacional este mismo país busca inducir a los demás países industrializados a estimular internamente su crecimiento con el fin de acicatear el comercio mundial, y en particular la demanda de exportaciones estadounidenses. Estados Unidos requiere con urgencia revertir su condición de locomotora de la dinámica económica mundial. Ahora busca ser tirado por el crecimiento allende sus fronteras. Sus desequilibrios externos son de tal magnitud y dificultad de ser subsanados que su viejo papel de mercado mundial no puede más ser sostenido.

Esta situación se aplica igualmente, aun cuando de distinta forma, al caso latinoamericano, y en especial a México. Desde el inicio de la crisis de pagos desatada por México en 1982, Estados Unidos mostró su incapacidad de sostener su papel de financiador del mundo en desarrollo. El Plan Baker lo institucionalizó al declarar que la relación de los países endeudados con la economía estadounidense no debía más depender de los recursos provenientes de financiamiento externo, sino generar sus propios recursos resultado de su comercio exterior. Esta postura vuelve a ser nuevamente ratificada en los principios de la *Iniciativa para las Américas*. Ahí se declara que es necesario "cambiar el enfoque de la interacción económica" y hacer que la prosperidad del hemisferio dependa del comercio. Por ello la necesidad de "forjar una auténtica asociación para la reforma del mercado libre".

La Iniciativa para las Américas se sustenta sobre tres pilares, a saber, una iniciativa comercial: ésta incluye los acuerdos de libre comercio, de los cuales el caso de México es presentado como ejemplar; una iniciativa sobre inversión y, otra sobre deuda.

Los acuerdos comerciales son considerados el elemento fundamental para estimular no sólo el crecimiento sino la posibilidad de que nuevamente fluyan capitales hacia América Latina. Con ello se intenta romper la abstinencia financiera de que ha sido sujeto el área desde 1982.

Las políticas aquí delineadas, centrales en la estrategia global estadounidense, han sido también propuestas vertebrando la participación de Estados Unidos en otros de los principales foros. Así lo

[•] Investigador Asociado y Secretario Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

^{*} Conferencias Lincoln-Juárez, Cancillería mexicana, marzo 7 de 1990.

¹ Este plan económico es resultado de revisar la política económica de Estados Unidos hacia América Latina. Al frente de este proyecto estuvo el secretario Nicholas Brady.

expresaron tanto Lawrence Eagleburger en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en Asunción, Paraguay, el 5 de junio de 1990, como el secretario Baker en la Cumbre de Houston del Grupo de los Siete,² celebrada del 9 al 11 de julio de este mismo año.

En los casos anteriores, como en múltiples documentos oficiales, se presenta el caso del TLC con Canadá como ejemplo de los resultados favorables que estas medidas acarrean. Sin embargo, los indicadores numéricos para 1989, primer año completo en que el tratado comercial con ese país operó, muestran resultados muy exiguos. Más aún, documentos canadienses revelan que existe una gran distancia entre las nociones de libre comercio y menores tarifas arancelarias de aquello a lo que se llegó como resultado concreto del Tratado. Este tiene más que ver "...con capturar los recursos humanos, financieros y naturales para una economía continental operada desde Wall Street."3

El caso de la economía mexicana tiene marcadas diferencias con la canadiense. El análisis comparado no puede hacerse mecánicamente. Sin embargo, esta experiencia constituye un caso concreto de los impactos que de hecho pueden resultar de un acuerdo de esta naturaleza. Este enfoque concuerda con la propuesta de H. Kissinger citada en el epígrafe. No obstante, ello no la valida. Es necesario un riguroso análisis del conjunto de aspectos que un acercamiento y mayor integración a la economía estadounidense implican.

En este sentido, esta nota busca resaltar un aspecto que la propuesta de un tratado de libre comercio da por garantizado, a saber, un flujo adicional de recursos financieros para satisfacer las necesidades de ahorro externo que México requiere para equilibrar su cuenta corriente y, además, posibilitar el crecimiento por habitante satisfactorio.

Es importante partir de recordar que Estados Unidos es actualmente un país en condiciones de deterioro económico mundial notable. En esta medida un TLC ahora significa asociarse con alguien que busca desesperadamente crear condiciones que le favorezcan en su competitividad internacional, y quien además no cuenta con los recursos financieros para cumplir con los objetivos que la Iniciativa para las Américas se propone. La crisis de pagos que desde el inicio del decenio de los ochenta padece América Latina, incluyendo México, es

RFA, Francia, Italia, Japón, Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos.
Barret, Dave. Free Trade, The Sellout, Canadá, 1990.

resultante de este deterioro estadounidense y sus esfuerzos por revertirlo.4

Gran parte de las penurias financieras que ha padecido América Latina desde la década pasada son debido a la estrecha relación y dependencia con Estados Unidos. La crisis de pagos fue no solamente detonada por las políticas antinflacionarias y expansivas estadounidenses, sino que su imposibilidad de solución en este momento se encuentra atada a la fundamental dependencia financiera entre los países del área latinoamericana con Estados Unidos.

El deterioro económico estadounidense ha conducido a que este país sea crecientemente incapaz de generar un excedente resultante de su actividad económica diseminada mundialmente. Este excedente fue suficiente para financiar las necesidades del resto del mundo. Cuando comenzó a contraerse desde principios de los años setenta, el financiamiento se sostuvo con una creciente oferta monetaria dolaresca. La factibilidad de hacerlo residía en la capacidad de que disfruta un país hegemónico, cuya moneda se ha constituido en reserva internacional, entre otras de sus funciones.

Sin embargo, las políticas de contención inflacionaria, puestas en práctica desde inicios de los ochenta han mostrado que aquel país no dispone de excedente suficiente siquiera para financiar sus propias necesidades económicas.

Esta insuficiencia de excedente económico y liquidez restringida actuales han hecho que aquellos países con deficit externos crónicos, altamente endeudados, como es el caso de América Latina, y dependientes históricamente de la capacidad estadounidense para recomponer sus desequilibrios, sean actualmente los más afectados. Es por ello que se puede concluir que no parecen existir condiciones estructurales que permitan visualizar que esta insuficiencia de recursos provenientes de Estados Unidos, la cual ha afectado a la región desde hace 10 años, pueda garantizar que la situación se revierta. De aquí que, entre otras muchas cuestiones vinculadas con la Iniciativa para las Américas y los TLCcon los países latinoamericanos, no existen elementos para garantizar que habrá capital que fluya nuevamente una vez abiertas las economías al libre comercio con Estados Unidos.

⁴ Una explicación de este proceso puede encontrarse en J. Rangel, "Crisis de pagos en América Latina", Excélsior, 4 al 14 de noviembre de 1987.